



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.
12:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LECTURA DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A. CIRCULAR NÚMERO 14 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**
- B. CIRCULAR NÚMERO 003 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**
- C. INICIATIVA QUE MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD Y A LA LEY DE EDUCACIÓN, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**
- D. SEGUNDA LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, EN LA QUE SE EXHORTA A LOS PODERES FEDERALES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA Y CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, REALICEN UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LA REFORMA EDUCATIVA, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS DOCENTES EN MATERIA LABORAL Y DE SUS PRESTACIONES; DE IGUAL FORMA, SE LES HACE UN ATENTO EXHORTO, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL RUBRO EDUCATIVO Y SE DESTINEN MAYORES RECURSOS AL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y AL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, CON EL OBJETIVO DE SALVAGUARDAR EL DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.**

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.